

7013001-

AVISO

(Cartagena de Indias D. T y C., 24 de Octubre de 2015)

Para notificar por medio del presente AVISO al señor (a) **NEYITH PAREDES SALAS** del Auto No.351 del 14 de Septiembre del 2016, suscrito por el Doctor **HORACIO CARCAMO ALVAREZ** Director Territorial Bolívar del Ministerio del Trabajo, por medio de la cual se resuelve una diligencia administrativa laboral interpuesta por el señor antes mencionado contra la empresa CBI COLOMBIANA S.A..

Lo anterior obedece a que con oficio de fecha 16 de septiembre del 2016, dirigido al señor(a) **NEYITH PAREDES SALAS** se le envió, para la notificación, y el correo Post express 472 devolvió dicho oficio por la causal de: "Desconocido", en cumplimiento a lo normado en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 del 18 de enero de 2011.

Contra el Auto anteriormente mencionada procede el recurso de reposición, que debe interponerse ante el Director Territorial Bolívar y en Subsidio de Apelación ante la Dirección de Riesgos Laborales, dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso.

Se advierte, que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Se acompaña con Dos (2) folios en fotocopia simple del acto administrativo (Auto No.351 del 14 de Septiembre del 2016).

Se desfija _____ a las (5:00 p.m.) de la tarde.


NELSY MARUGO CASTRO
Auxiliar Administrativo

Transcriptor: Nelsy M.
Elaboró: Nelsy M.